

Expediente: 324/18
Carátula: CABRERA IRMA ESTELA Y/OTROS C/ RAMIREZ GREGORIO HORACIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ACOSTA, TRANSITO NIEVES-DEMANDADO
27232807836 - CABRERA, IRMA ESTELA-ACTOR
900000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA SA., -DEMANDADO
900000000000 - MAGALLANES SEGUROS, -DEMANDADO
27232807836 - RAMIREZ, GERARDO NAHUEL-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTDA., -DEMANDADO
27185164336 - MUÑOZ MANSILLA, MONICA ELIZABETH-DEMANDADO
20076535206 - RAMIREZ, MAIRA YANET-DEMANDADO
20076535206 - RAMIREZ, GREGORIO HORACIO-DEMANDADO
27232807836 - RAMIREZ, NORMA MELISA-ACTOR
27232807836 - RAMIREZ, DIEGO JUAN GABRIEL-ACTOR
27232807836 - RAMIREZ, ROSALIA KARINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 324/18



H20901757613

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : CABRERA IRMA ESTELA Y/OTROS c/ RAMIREZ GREGORIO HORACIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 324/18

Concepción, 15 de mayo de 2025

Proveyendo presentación de la Dra. Sabina Rojas de fecha 13/05/2025: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, **líbrese nuevo oficio dirigido a la Unidad Fiscal de Conclusión de Causas de este Centro Judicial** a fin de que remita a esta Oficina el legajo caratulado "RAMIREZ GREGORIO HORACIO Y OTROS s/ HOMICIDIO CULPOSO EXPTE: 5202/16". La mencionada rogatoria deberá ser remitida vía e-mail a la casilla denunciada por la letrada (uccconcepcion@mpftucuman.gob.ar). JA3

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.